

Senasa llama a afiliar a los jóvenes que cumplirán la mayoría de edad

12,990 dependientes jóvenes serán mayores de edad y hay que volver a afiliarlos

SD. El Seguro Nacional de Salud (Senasa) hizo un llamado a los titulares de los regímenes Contributivo y Subsidiado del Seguro Familiar de Salud a afiliar nuevamente a los dependientes que cumplirán la mayoría de edad.

El director ejecutivo del Senasa, Santiago Hazim, informó que 12,990 dependientes jóvenes cumplirán los 18 años para este diciembre, por ello es necesario afiliarlos nuevamente, sin costo adicional, para asegurar la continuidad de su cobertura.

El funcionario invitó a quienes aún no han realizado este trámite a verificar el estatus de sus dependientes y completar el proceso correspondiente.

Hazim explicó que, según la Ley 87-01 que regula el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el reglamento sobre afiliaciones al Seguro Familiar de Salud, los dependientes son automáticamente dados de baja al cumplir la mayoría de edad si no han registrado en su ARS su cédula de identidad y electoral.

Este proceso es gestionado por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), responsable de administrar la base de datos del sistema.

“Quiero felicitar a todos

los titulares que, durante este año 2024, se preocuparon por garantizar que sus hijos o hijas, al alcanzar la mayoría de edad, continuarán afiliados. Este es el verdadero trabajo de prevención: ustedes cumpliendo con su responsabilidad y nosotros con la nuestra”, afirmó Hazim.

Quiénes más pueden estar afiliados

Carmen José, gerente comercial y de afiliación de Senasa, informó que los dependientes pueden mantenerse afiliados hasta los 18 años de manera regular, hasta los 21 si son estudiantes, y de por vida si tienen alguna discapacidad, sin costo adicional. ●



Comunidad de La Siria, del municipio Quisqueya.

Casos de abuso escolar sacuden todo San Pedro

Situación genera alarma en la comunidad educativa

Ana Aybar

SPM. En los últimos días, en San Pedro de Macorís se han registrado dos casos alarmantes de presunto abuso y acoso sexual que involucran a tres profesores y afectan a dos estudiantes de 12 y 13 años, quienes, en lugar de disfrutar de su adolescencia, han tenido que enfrentar una pesadilla.

Profundamente deprimida se encuentra una de las alumnas, quien asistía a la escuela Juan Emilio Bosch Gaviño, atrapada en un torbellino de emociones luego de trascender que su maestro supuestamente la acosaba mediante conversaciones y el envío de fotos de su zona íntima.

Sus familiares se vieron obligados a cambiarla de escuela ante la presión desatada a su alrededor y su sufrimiento.

“La niña me dijo que una profesora le dijo: pues tú eres famosa; y con miedo me dijo: mami, no quiero más problemas, no quiero, no quiero nada”, relató la

abuela de la menor, visiblemente afectada, mientras el pasado viernes esperaba el conocimiento de la medida de coerción en contra del docente Wander Apon-te Santana, de 26 años.

Audiencia

Santana se declaró inocente en la audiencia del viernes. Dijo que pronto volvería a impartir docencia. Horas más tarde, la Oficina de Atención Permanente le impuso presentación periódica y una fianza de 200,000 pesos como medidas de coerción en lo que continúa la

investigación.

La Siria

En la demarcación, el caso de la escuela en La Siria también ha dejado al descubierto la vulnerabilidad de los estudiantes en las aulas.

En este centro, los docentes y la directiva fueron removidos tras descubrirse la implicación de dos maestros en la presunta violación de una alumna de 13 años.

Este lunes, al profesor Fernando Altagracia Peña se le conocerán medidas de coerción. ●

Medidas del Minerd

El director de la Regional de Educación 05, Isidro Santana Ramírez, expresó que “un solo caso es alarmante”, destacando que las escuelas deben ser un lugar seguro para los infantes.

Ante esto, señaló que en algunos centros educativos se están instalando cámaras en los pasillos como medida preventiva, aunque el proceso es más lento en centros más pequeños debido a falta de recursos. Aseguró que para enfrentar este flagelo, se están realizando campañas de concientización sobre la protección infantil, como la reciente denominada “Los niños y niñas no se tocan”.

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, y en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño; tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 BERTHA PÉREZ	FINANCIERA CENTROCRÉDITOS, S. A.	105,405.56
2 RAMONA GÓMEZ Y/O NANCY TERRERO ACOSTA	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S. A.	30,000.00
		135,405.56

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88 de la citada ley, y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333, en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico DBD@sb.gob.do

Av. México #52, esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D. N., República Dominicana. Tel.: 809.685.8141 • www.sb.gob.do

Este fin de año **brilla** con tus tarjetas **Visa Banco Caribe**

Tarjetas de Crédito

Recibe un bono de **US\$50** en cashback al realizar compras en **Amazon.com** por el valor de US\$ 200 o más con tus Tarjetas de Crédito Caribe

Válido del 29 de noviembre al lunes 2 de diciembre 2024

Válido para consumos acumulados en dólares realizados en Amazon.com a partir de US\$200. Tope de devolución por tarjeta de crédito US\$50. Bono Cashback de US\$50 será reflejado en el estado de cuenta del cliente a más tardar 45 días calendario luego de finalizada la oferta. Oferta válida para todas las Tarjetas de Crédito Banco Caribe exceptuando Única Gasoline y Clásica Local. Para conocer más sobre los términos y condiciones ir a la sección de novedades en nuestra página web: www.bancocaribe.com.do/novedades